



Ayuntamiento de El Robledo

Expediente: EXP2019/383

CONTRATACIÓN SOCORRISTAS 2019

BASES PARA LA CONTRATACIÓN DE DOS SOCORRISTAS DURANTE LA TEMPORADA DE BAÑO 2019 DE LA PISCINA MUNICIPAL DE EL ROBLEDO (CIUDAD REAL)

1.- OBJETO

1.1. El objeto de la convocatoria es la contratación de dos socorristas mediante el sistema de concurso.

2.- CARACTERÍSTICAS DE EL CONTRATO

- Jornada laboral: 30 h (según necesidades del servicio)
- Duración del contrato: temporada de baño 2019
- Retribución: 900 € brutos (incluido parte proporcional de paga extra)
- Obligaciones de Socorrista:
 - Propias del socorrista
 - Seguridad y orden dentro del recinto
 - Impartir cursos de natación

3.- REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES

Para ser admitido a las pruebas selectivas, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

- a) Ser español o de un país miembro de la Unión Europea.
- b) Tener cumplidos 16 años de edad, y no exceder de la edad de jubilación forzosa, ambos referidos al día que finalice el plazo de presentación de instancias.
- c) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desarrollo de las correspondientes funciones.
- d) No haber sido separado mediante procedimiento disciplinario del servicio al Estado, a las CCAA o a las Entidades Locales, ni haberse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.
- e) Estar desempleado/a no ocupados e inscrito/a como demandante de empleo en la Oficina de empleo de Piedrabuena en el momento de la convocatoria, selección y contratación.
- f) Estar en posesión de la titulación de Socorristas Acuático de la Federación de Salvamento y Socorrismo de Castilla-La Mancha con el curso de reciclaje en vigor.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



Ayuntamiento de El Robledo

Expediente: EXP2019/383

CONTRATACIÓN SOCORRISTAS 2019

4.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- a) Solicitud de admisión.
- b) Fotocopia titulación de Socorrista Acuático de la Federación de Salvamento de Castilla- La Mancha.
- c) Fotocopia del Documento Nacional de Identidad.
- d) Fotocopia de la Tarjeta de Demanda de Empleo.

5.- PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de instancias finaliza el día 13 de Junio de 2019 a las 14:00 horas.

6.- COMISIÓN DE SELECCIÓN

6.1. Órgano seleccionador: Comisión Local de Empleo, que estará formada por:

Presidente: D. Joaquín Manuel Sánchez Fernández

Vocales:

D^a M^a José Bravo Rodríguez-Rey

D^a M^a del Pilar Miguel García

D^a Custodia Sánchez Ruiseco

Secretaria: D^a M^a Isabel Muñoz Ramos

7.- PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Una vez finalizado el plazo de presentación de instancias, se publicará la lista de admitidos y no admitidos en función del cumplimiento de los requisitos.

Posteriormente, la selección se realizará por Sorteo Público en el salón de plenos de este Ayuntamiento, en el día fijado por el tribunal y publicado anteriormente, siendo imprescindible la asistencia del solicitante o representante en su nombre con copia de la solicitud.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

<https://sede.dipucr.es/municipios/el-robledo>

página 2